EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca mártes 24 de Noviembre de 1891 — **Núm. 11444**

Casas para obreros

Muy adelantado se encuentra el proyecto de una barriada de casas, que será en breve presentado á la aprobación del Ayuntamiento, gracias á la incansable actividad del concejal de la minoría republicana, nuestro amigo particular D. Francisco García Orell.

Según nuestras noticias, que creemos fidelignas, el proyecto de emplazamiento señalado es el punto situado entre la fábrica de gas y *Can Perantoni*, (yendo por el camino mas cercano al mar,) á mano izquierda lindante con una fábrica de cuerdas movida á vapor, fábrica que precisamente emplea esos terrenos para el torcido de los cabos.

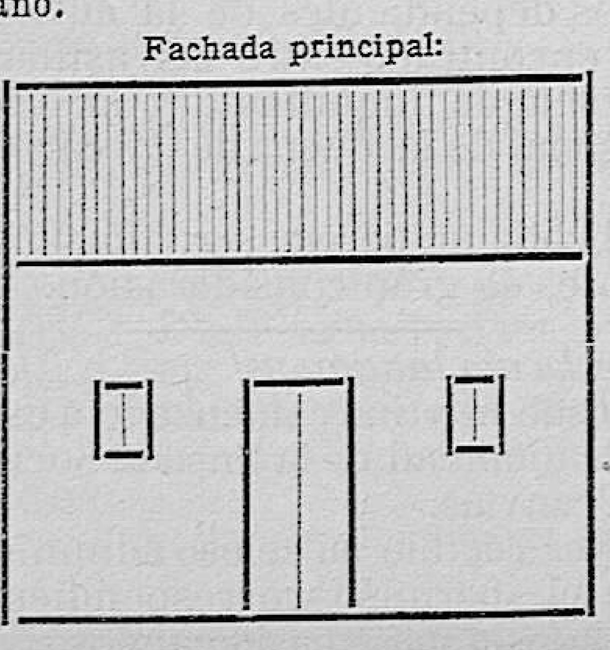
Dichos terrenos son de propiedad del Ayuntamiento y están totalmente abandonados.

El proyecto de casita comprende una extensión de trece metros de largo por cinco de ancho, dividida en casa propiamente dicha y patio.

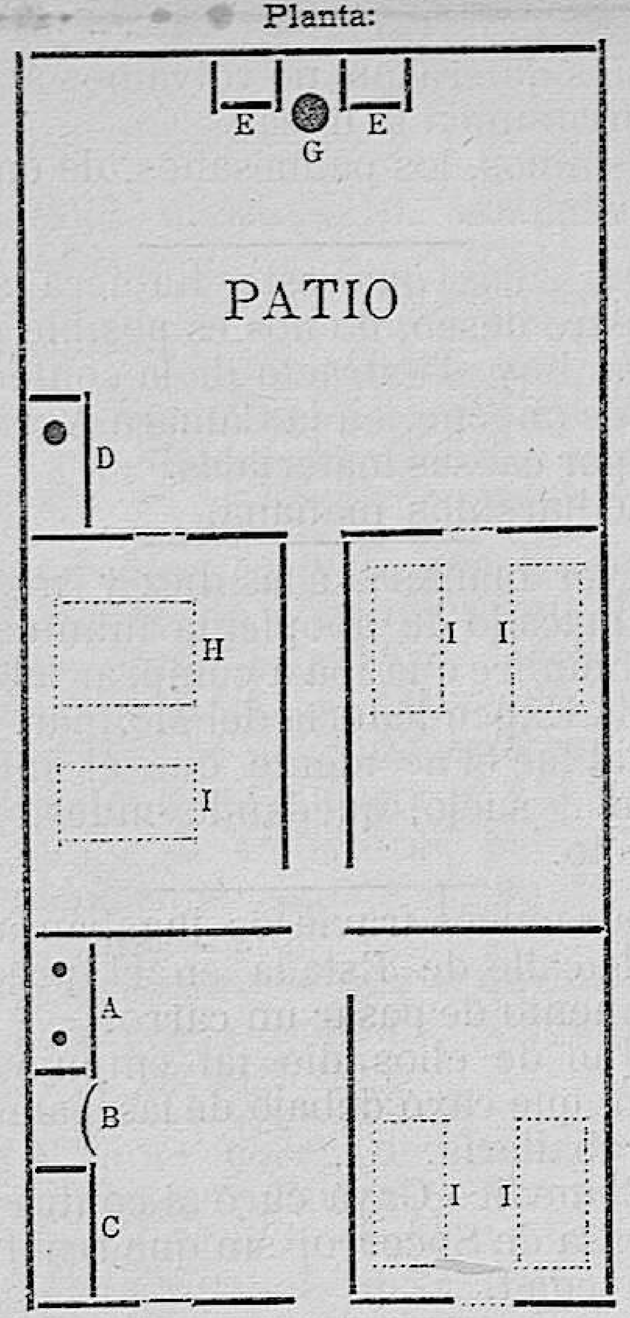
Se ha procurado atender á las mayores comodidades, compatibles con el objeto y la economía que ha presidir á la construcción.

Los lectores se formarán seguramente cargo del proyecto con el adjunto asomo de plano.

Fachada principal:



Planta:



A.—Cocina para guisar.
B.—Chimenea.
C.—Despensa.
D.—Escusado.
E.—Pila para lavar.
G.—Pozo.
H.—Cama para matrimonio.
I.—Cama para una persona.

Como se vé, el autor del proyecto, nuestro distinguido amigo el arquitecto municipal Sr. Chápuli ha tenido en cuenta la separación conveniente de sexos para los hijos mayores, en los dos dormitorios que se ven á la derecha del plano, y á la cabidá holgada de otra cama pequeña, á mas de la del matrimonio, en la alcoba principal.

Cada habitación tiene ventilación directa con el patio y con la calle por medio de las ventanas, que van marcadas con una linea de puntitos en el plano.

Las paredes tendrán un espesor de veinte centímetros, dada la circunstancia de estar la barriada situada dentro de la primera zona polémica.

Al congratularnos de ver en buenas vías ese asunto, no podemos menos de felicitar al Sr. García y al Sr. Chápuli por la iniciativa del primero y manera de desarrollar el proyecto del segundo, sin levantar mano, ni perder tiempo.

Lo importante ahora es un examen serio, digno y rápido del Ayuntamiento para que veamos pronto convertido ese proyecto en realidad, una vez obtenida la sanción, del ramo de Guerra que no es de esperar halle inconvenientes en aquel.

El cupón
y el grano de trigo

(Diálogo me-socrático.)

El cupón.—Soy la pesadilla de un gobierno, la ejecutoria de muchos poderosos, el sueño de color rosáceo del noventa por ciento de los españoles. Vivo en la caja de hierro del banquero, en el *secreter* perfumado de la dama y en lo más hondo del baul de viejo cuero del rentista que *come á la una.* Mi honor es el de la nación, porque soy su crédito, su deuda. Valgo como el oro; y como el suyo es mi brillo, porque mancha que sobre mí caiga salpica hasta el empingorotado león de España. Parezco un papel y soy una institución, y, como á las instituciones, nadie osa ofenderme, y como ellas peso en el presupuesto.

El grano de trigo.—Ando por los suelos; vivo en el montón; soy el vivo retrato de lo anónimo; pero como lo anónimo valgo, porque sin mí no hay vida y sin el montón no hay patria. Tu, *cupón,* te das tono á costa mia, porque mi savia te nutre y mi aliento te eleva; desde tu altura me miras podrirme acá, en la tierra removida y húmeda, y te doy asco. ¿No sabes que mis miserias son tu grandeza? ¡Como si hubiera fecundidad sin estas pobredumbres de la materia! De mis entrañas brota la vida de los otros, y para que otros vivan debo yo morir enterrado.

El cupón.—Eres un pobre diablo, pero te vas tornando de humilde en pretensioso. ¡Pensar en ti! Bah, ya oiremos tus quejas; no te impacientes, que hacer tal es vicio feo en los mendicantes. ¡No sabes que yo, ¿entiendes?, yo, el *cupón,* estoy en peligro de ataque, y anunciarlo solamente espanta! Tu suplicas, yo exijo; tu serás, si acaso, una necesidad; pero yo soy una obligación sagrada, ¡caso de honra nada menos!

El grano de trigo.—¡Mal haya mi suerte que me pone en trance de besar la mano que me ahoga! Por escrúpulos de honra te dí cuanto tenía. ¿Que más te debo?

El cupón.—La honra, tu lo has confesado. Te saqué de un apuro. Paga y muere. Ese es tu sino. ¿Qué tengo yo que ver con tus desdichas? Ya las remedié á cambio de la confianza en tu sacrificio posterior si era preciso.

El grano de trigo.—Mi sacrificio, sí, tu lo tragiste; pero remedio á mis males ¿cuando? ¿Qué hiciste por mí? Seguirme y ni siquiera imitarme. Cuando tu acudiste á las voces de la patria en figura de deuda pública yo había dado mi sangre; tu anticipabas con interés y yo me agotaba por generosidad. De tus montones de oro, ¿qué llegó á mí? El eco metálico y el reflejo. Y si aun te pongo sobre mi cabeza, ¿que más pides?

El cupón.—¡Que calles! Gritas como si tuvieras razón, y tus lamentos ensordecen. No turbes la poca serenidad que conservan los que me hicieron. Necesito sus inteligencias para salvarme. Después pensarán en tí. Y cuando vuelva yo á la vida regalona de mi arquilla de hierro ó mi caja de madera, entonces ¡vive Dios! que para todo habrá tiempo.

El grano de trigo.—Quizas para mí sea tarde. ¡Los que te hicieron! Yo pago tus errores, y como los pago vives tu, sin que mi agonía les inquiete, mientras al verte turbado se alteran y horrorizan. Ni ellos ni tu pensasteis en mí, y cuando la catástrofe se os acerca tu y ellos temblais, porque os falta el socorro del miserable grano de trigo Lo dejasteis aniquilar, ¿qué os extraña?

El cupón.—Mi extrañeza es por tu insolencia. ¡Vaya que tu oportunidad y tu discreción valen por un imperio! ¿Ahora que sufro me increpas?

El grano de trigo.—No hago leña de arbol caido, porque yo anhelaria levantar el arbol. ¡Pero no se le alcanza á tu magín que tu sufrimiento es el efecto de mi agonía y que agonizo por tus displicencias ó quien sabe si por tus despilfarros! Yo era la fuente que apagaba tu sed de oro, y tu bebias, bebias, sin calcular que los manantiales se agotan cuando no se cuida de su caudal abriendo nuevas venas á la tierra y desbrozando el cauce. Los que te hicieron y tu, viviais en buena compañía sin acordaros del grano de trigo más que una vez cada trimestre, y tal pago os dan vuestros olvidos y desprecios.

El cupón.—Los pobres sois orgullosos y, además de orgullosos, ignorantes. ¿Acaso no tienen mi egregios autores los gobiernos otra faena para sus elevados talentos que pensar en campos y cosechas, riegos y caminos, máquinas y mercados? ¡Que sabes tu de tantos y tan graves problemas como acuden á las alturas.

El grano de trigo.—Cierto que lo ignoro. ¡Ni siquiera cuidaron tus egregios autores de enseñarme á leer! ¡Vivo tan pegado á la tierra! El sol y el viento curten y ennegrecen mi cuerpo, el trabajo de mi fructificación atrofia mi cabeza, me nutro apenas y crezco flacucho y desmedrado con flor sin luz y sin aire; mi existencia es la más viva imagen del caminar hacia el sepulcro, porque desde que nazco empiezo á mirar á la tierra, y encorvado sobre ella paso mis años hasta que en sus entrañas me hundo. Como vivo en el campo no sé lucir en la Corte, y por tosco y llanote todos me tienen en poco.

El cupón.—Me dás lástima. Te recomendaré á mis autores. ¡Soy gran influencia para ellos!

El grano de trigo.—Tu vanidad te engaña. ¿Tu, gran influencia para tus autores? A mí me desprecian, pero á tí te odian. Eres una necesidad para ellos y aparentan mimarte, salvas sus compromisos públicos y te fingen gran amor, pero te consideran un puñal que manejado por ellos es su defensa y en agena mano se trueca en amenaza de muerte. No se cuidaron de ti sino cuando podías salvarlos ó perderlos. Probablemente será la gran equivocación de tus autores los gobernantes de todos los tiempos desde tu nacimiento hasta hoy: ni á tí ni á mí nos han dado el valor que tenemos.

El cupón.—Los juzgas mal, porque la ira te ciega. No mereces su protección. Tienes poca resignación para ser un pordiosero.

El grano de trigo—Pordiosero, no; moriré sin mendigar. Soy un pueblo agrícola que finece; soy el trabajo.

El cupón.—¡Y qué! Soy el capital. Muere si ese es tu sino; no se conmoverá ni una sola fibra de mi tejido.

El grano de trigo.—Insensato. Si yo muero no servirás ni aun para las esquelas que participen mi defunción.

R. C.

Las leyes provincial y municipal

Reforma del Sr. Silvela

Son interesantísimas, las modificaciones que el ex-ministro de la Gobernación preparaba en los últimos dias de su estancia en el ministerio.

La novedad principal que en nuestro régimen de gobierno y administración local se introduce por el proyecto de reforma, es la relativa á la constitución de la región.

Según el proyecto, se divide el territorio de la Península é islas adyacentes, para su administración y régimen local, en regiones y provincias, siendo trece las primeras, á saber: Aragón, Asturias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Sevilla, Valencia, Vascongadas, Baleares y Canarias. Una vez hecha la demarcación anterior, no se podrán alterar los límites ni la capitalidad de ninguna provincia ó región sinó por medio de una ley.

Para el gobierno y administración de cada región habrá un gobernador regional, un consejo regional y una comisión ejecutiva de este.

Los gobernadores regionales, gefes inmediatos de los gobernadores de las provincias comprendidas en la región, tendrán los siguientes sueldos: Madrid, 25,000 pesetas; Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid, 20,000; Coruña, Granada, Zaragoza, Vascongadas y Navarra, 15,000; Oviedo y Badajoz, 12,500.

Los gobernadores regionales pertenecerán á las categorías de ministros de la Corona, consejeros de Estado, gobernador de Madrid, magistrado del Supremo, teniente general, senador por derecho propio ó vitalicio, diputado en tres elecciones generales, etc., y también podrán ser nombrados gobernadores de región de segunda clase los que lo hayan sido de provincia durante cuatro años, los diputados en dos elecciones generales ó senador en tres legislaturas, los alcaldes durante cinco años en capitalidad de región que pase de 100,000 habitantes, etc.

Las atribuciones y deberes de los gobernadores regionales son respecto á la región, y en un orden superior, por tanto, á las que hoy tienen los gobernadores en sus respectivas provincias.

Los consejos regionales se componen de dos consejeros por cada una de las provincias comprendidas en la región; de otros dos por el ayuntamiento de la capital; de los individuos nombrados por las corporaciones, que, según la ley electoral, de diputados ó senadores tengan derecho electoral. Habrá también consejeros natos, que son el rector de la Universidad, el presidente de la Audiencia territorial, decano del Colegio de abogados, etc., siendo nombrados los electivos por cuatro años. El consejo estará presidido por el gobernador regional, se dividirá en cuatro secciones, de Hacienda, Fomento, Beneficencia é Instrucción pública, encargadas de lo que se refiere á estos respectivos asuntos, eligiendo en la primera sesión inmediata á su constitución, cinco individuos, que, con los dos vice-presidentes del consejo, formarán la comisión ejecutiva de este. Pueden ser vocales de aquel los que tengan aptitud para ser diputados provinciales en diputaciones de la respectiva región, y el cargo será gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad y no renunciable sinó por justa causa, una vez aceptado.

El consejo es el superior gerárquico de las Diputaciones provinciales, cuyos acuerdos revisa, tiene la administración de los intereses peculiares de cada región siendo á esta en esfera mas alta lo que la Diputación á la provincia, y solo pueden ser suspendidos sus acuerdos por el gobernador regional y por las causas que se determinan taxativamente en el proyecto.

Mas noticias del proyecto

Como este proyecto es tan importante, vamos á dar ahora noticias de cómo se habrían de constituir los ayuntamientos.

Uno de los objetos de la nueva ley es evitar que existan tantos ayuntamientos sin condiciones legales, á cuyo fin los que no acrediten poseer territorio proporcionado á su población y riqueza imponible bastante para sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autoricen, se pondrán en las condiciones que la ley exige á los términos municipales, formando una *comunidad* municipal con los ayuntamientos colindantes, cada uno de los cuales nombrará sus representantes para formar el *concejo,* representación legal de la comunidad.

El censo de población determinará el número de concejales de cada municipio y la organización de su ayuntamiento, conforme á cinco categorías: 1.ª, ayuntamientos de municipios que no excedan de 1,000 vecinos; 2.ª, de 1,000 á 12,000; 3.ª, de 12,000 á 100,000; 4.ª, de menos de 100,000 que sean capitales de región; 5.ª, de mas de 100,000.

En los pueblos que no pasen de 500 habitantes serán concejales todos los que reunan las condiciones para ser electores de diputados á Cortes, y en los pueblos de mas de 500 habitantes y que no pasen de 1,000, serán todos igualmente concejales pero solo una mitad formará el ayuntamiento, dividiéndose la lista de electores en dos partes iguales, que turnarán cada bienio. La función de estos concejales será elegir una comisión ejecutiva permanente, renovable cada dos años, á la que corresponderá la gestión municipal, y el alcalde será elegido por los concejales.

En los municipios de las tres categorías siguientes, para los que rige por punto general vigente ley municipal, el alcalde será nombrado en los de la segunda categoría por el gobernador regional entre los concejales; en los de la tercera por el gobierno, á propuesta de dicho gobernador, entre los concejales, y en los de cuarta, por el Gobierno libremente, teniendo un sueldo de 10,000 pesetas para gastos de representación.

Los ayuntamientos de mas de cien mil almas se compondrán de un alcalde, diez tenientes y 45 concejales.

El alcalde y los tenientes serán nombrados por la Corona. Las dos terceras partes de los concejales serán elegidos por los vecinos mayores de 25 años, y la otra tercera parte elegidos proporcionalmente por los compromisarios nombrados por los mayores contribuyentes y por las corporaciones que tengan derecho electoral.

El cargo de concejal durará cuatro años, se renovará por mitad cada dos y podrán ser reelegidos por una sola vez.

En cada uno de estos municipios habrá comisiones permanentes y especiales. Las permanentes serán: primera, ejecutiva, de cinco vocales, tres nombrados por la corporación y dos por los tenientes de alcalde; segunda, de Hacienda, compuesta de siete vocales, cuatro nombrados por la corporación y tres por los cien mayores contribuyentes; tercera, de instrucción pública; cuarta, de beneficencia, salubridad é higiene; quinta, de obras públicas, compuesta de cinco vocales, ó sea un teniente de alcalde, un vocal designado por el ayuntamiento, uno designado por los ingenieros, otro por los arquitectos con ejercicio en la población, y otro por los compromisarios que voten las asociaciones de las clases obreras de los ramos de construcción.

Las comisiones especiales serán elegidas

por la corporación para todo asunto que no pertenezca de un modo exclusivo á una de las comisiones permanentes. Estas y aquellas serán presididas por el alcalde, decidiendo su voto en caso de empate.

Corresponderá á la corporación municipal la votación de impuestos, arbitrios y gastos, la aprobación de cuentas, fiscalización de los servicios administrativos, propuestas de reformas en los servicios y designación de individuos de su seno para las comisiones.

Se reunirá la corporación cuatro veces al año, en la primera quincena de cada trimestre, fijando en cada sección el número de las que haya de celebrar, que no podrán ser más de 10, sinó en caso de necesidad, á propuesta del alcalde, y no entrará en la discusión de ningún asunto en que no haya dictámen de alguna de las comisiones. En la reunión del último trimestre se votará el presupuesto y en la del primero se rendirán y aprobarán las cuentas presentadas por el alcalde.

Como gastos de representación tendrá el alcalde de Madrid 25,000 pesetas, 20,000 los de las demás capitales de región de primera clase, y 10,000 los de las capitales de segunda y de ayuntamientos que escedan de cien mil habitantes.

Otra innovación de importancia que se introduce en la reforma, consiste en el régimen de la curatela administrativa.

Aquellos municipios cuyos ayuntamientos hubieren sido destituidos judicialmente por dos veces en cinco años, ó en el mismo plazo tres veces multados, apercibidos ó suspensos gubernativamente, ó los que durante cuatro años liquidaren sus presupuestos con deficit superior á la décima parte de sus ingresos ó que resultaren sujetos á verdadero concurso de acreedores por insolvencia declarada judicialmente, quedarán sometidos por el quinquenio siguiente á un régimen especial de curatela administrativa.

El gobierno nombrará, al efecto, un administrador municipal, cuyo sueldo será fijado por el gobernador regional, según la categoría del ayuntamiento y á cargo del presupuesto municipal, y cuyo cometido especial será ordenar la hacienda del municipio.

Tales son en líneas muy generales las principales reformas que abarca el proyecto.

Jorge Montt

Anuncia el telégrafo que el dia 18 del actual fué elegido presidente de la república de Chile el capitán de fragata Jorge Montt, sin que se turbara el órden.

La eleccion ha sido un hecho político de tanto mayor alcance, cuanto que la nación chilena ha entrado en un período de dificultades gravísimas, y para superarlas necesita recurrir á los hombres más probos y mas enérgicos de la república. La designación del marino Sr. Montt para la mas alta magistratura, á pesar de que era costumbre prescindir de los militares al elegir presidente, revela que el nuevo inspira completa confianza al cuerpo electoral, acaso por lo mismo que no se ha mezclado en las contiendas políticas hasta que estalló el conflicto entre Balmaceda y el Congreso y las obcecaciones del pretencioso dictador hicieron inevitable la guerra civil.

El jefe militar y diplomático del pronunciamiento de Enero último trató de eludir la pesada carga que sus conciudadanos le encomiendan; más despues de ser designado unánimamente por los electores de segundo grado, creyó que no podia negar su cooperación á la empresa de regenerar la patria.

Jorge Montt, individuo de una distinguida familia, es marino por vocación.

Estudió en la escuela naval de Valparaiso bajo la dirección de Galvarino Rivero, y como oficial primero y como capitan despues, demostró sus altas cualidades para el mando y sus conocimientos técnicos.

En la guerra contra el Perú y Bolivia alcanzó lauros como comandante de la corbeta *O'Higgins* y luego fué ascendido y nombrado jefe del *Blanco Encalada* y de estado mayor.

Posteriormente se le encomendó la comisión de contratar en Europa y vigilar la construcción de los cruceros protegidos *Presidente Pinto, Presidente Errazuriz* y *Capitan Pratz* y de los cruceros torpederos *Condell* y *Lynch* y utilizó la ocasión para estudiar los progresos de las marinas extranjeras.

Comandante del puerto de Valparaiso, cuando regresó á Chile fué relevado en la primavera de 1890 para ser reemplazado por el ministro Velazquez. Repuesto en el cargo y nombrado consejero de Marina por el gabinete conciliador Prat, se puso al frente de los congresistas el 4 de Enero de 1891 y ha sido el miembro mas influyente de la junta de Iquique.

Un marido que vende á su mujer

Un guarda de campo de Calvados, llamado Ledevín, debía á su pretendiente, Vicaire, la suma de 60 francos; y habiendo notado que éste mostraba singular predilección por su mujer, pensó que el asunto podría arreglarse, cediéndosela á cambio de los 60 francos.

Hecha esta proposición, que fué aceptada por Vicaire, procedió el marido á redactar el acta de cesión en los términos siguientes:

«Declaro yo, Ledevín, guarda de campo en Montpinçon, ser en deber á M. Vicaire la suma de 60 francos; y para pago de ellos, me comprometo á cederle mi mujer, sobre la que tendrá plena y absoluta posesión á partir de esta fecha, pero á condición de que nada ha de reclamarme de la deuda.»

Firmado por ambos el documento, efectuóse la cesión inmediatamente.

Hace pocos dias fué acusado por riña ante el tribunal de policía este interesante terceto, entablándose el siguiente diálogo entre el Juez y los acusados:

—¿Oís, Ledevín?—decía el Juez—Sois acusado de haber promovido una riña, hallándoos completamente embriagado.

—¡Ah! no, señor Juez. Han sido él y su mujer, quienes...

—¿Pues no sois vos Ledevín?

—Sí, señor, pero...

—Entonces esa es vuestra mujer.

—Sí, es mi mujer; es decir, por lo pronto, es la mujer, de Vicaire... porque...

Aquí dió el Comisario de policía lectura al acta de unión, á fin de esclarecer el debate, y cuando terminó díjole Vicaire á Ledevín:

—Mira, mira, puedes llevarte á tu mujer, que yo prefiero mis 60 francos.

—A buena hora—replicóle Ledevin.—Después de tres meses...

El interrogatorio continuó en medio de la hilaridad de todos los circunstantes, y terminó imponiendo el Juez una multa de tres francos á cada uno por embriaguéz, once francos por escándalo nocturno, y para complemento tres dias de prisión.

Noticias

Hace pocos días ha muerto en Munich la Baronesa Enriqueta de Waldersée, mujer morganática del Príncipe Luis de Baviera, hermano mayor de la Emperatriz de Austria.

La Baronesa de Waldersée había representado en el teatro Real de Munich con el nombre de Enriqueta Mendel.

Para casarse con ella, el Príncipe renunció á todos sus derechos.

Un agente de cambio de Bruselas, llamado de Rome, ha desaparecido de aquella capital, llevándose en su compañía una suma de dos á trescientos mil francos, de entre las que le confiaran sus clientes. Parece que fué á refugiarse á Paris, donde la policía se ha puesto en movimiento para indagar su paradero.

Noticias de Nueva-York dicen que la esposa del archimillonario norteamericano Astor, dió uno de los dias de la semana anterior á luz un niño destinado á poseer un dia la inconcebible suma de 200 millones de duros.

Un tren que hace días salió á media noche de Chicago, y que ordinariamente lleva grandes cantidades de dinero para las bancas de Milwankee, ha sido robado por una partida de ladrones, los que se cree que penetraron en el tren, estando en marcha, haciéndolo parar, y desvalijando á todos los viajeros.

El dinero robado pasa de 100.000 dollars.

En París aumenta de una manera extraordinaria el número de desertores de los ejércitos alemán, austriaco é italiano que penetran en Francia y solicitan alistarse para servir en la legión extranjera.

Se acortan las narices.

La cirugía tiene las mayores audacias.

Un cirujano americano, compadecido de las miserias nasales de sus contemporáneos, acaba de declararse especialista corrector de narices imperfectas. En una Memoria llena de ciencia y con láminas, que apoyan sus teorías, ha anunciado que se compromete á rehacer las narices que no satisfagan á sus poseedores, y habla de muchas señoras que, descontentas de la nariz que el cielo les había dado, han implorado los socorros de su talento operatorio.

A juzgar por las fotografías que acompañan á la Memoria, dichas señoras estaban provistas, en efecto, de aparatos olfativos verdaderamente desmesurados. Pero han bastado algunos golpes de bisturi para modificar el aspecto anormal de estos órganos y darles líneas más graciosas.

El cirujano *yankee* no habla más que de narices muy largas ó muy convexas; de las cóncavas ó muy cortas no dice una palabra. Y es el que el problema para éstas es más arduo, porque el bisturí sirve para cortar, pero no para añadir.

De todos modos, nos alegramos de este adelanto quirúrgico, que puede hacer á muchos una buena obra.

Como ya hemos anunciado, es esperada en Paris mistress Victoria Woodhnil, la célebre oradora americana, mujer de un rico banquero de Londres, y que ha sido *candidata* á la presidencia de los Estados Unidos.

La tesis de sus conferencias nos la da á conocer *Le Matin* en un curioso análisis.

Mistress Victoria Woodhult considera el matrimonio sacrosanto, que no debe realizarse sino con el fin de perfeccionar la especie.

Cree que se debería ser para la belleza moral tan severo como los antiguos lo fueron para la belleza física, y á los deformes de espíritu—locos, borrachos, criminales—no se les debía permitir que perpetuasen, en virtud de las leyes de la herencia, una raza de criminales de borrachos y de locos. Así, por el rigor de su razonamiento, se cree llamada, ante todo, á curar los enfermos, cuyos frutos son perniciosos, para que no den mas que frutos sanos.

Oradora llena de fuego, de voz potente, de elocuencia llena de imágenes, con esta doctrina que ella llama *Estirpecultura ó desenvolvimiento científico de la raza humana*, ha conmovido el Nuevo Mundo con 1.200 conferencias.

Mistress Woodhull ha sido presa siete ú ocho veces por sostener ideas obscenas. Las ideas obscenas eran, segun *Le Matin*, las que acabamos de señalar.

Los frailes capuchinos españoles se han establecido sin dificultad en las islas Palaos. El reyezuelo les cedió su casa. Su residencia en aquella region será muy beneficiosa á España.

Parece que los niños que tiene el emperador de Alemania, el Príncipe heredero y en especial el príncipe Adalberto, son verdaderos modelos de criaturas inteligentes, aplicadas y sumisas.

El príncipe Adalberto, á pesar de sus cortos años, es un excelente tocador de violín, con cuyo instrumento hace las delicias de sus padres.

Entre los maestros que van á palacio, parece ser el favorito de los príncipes, un jóven profesor de Teología. Un día al acompañar á sus discípulos á la «ciudad de oro» como les decía, exclamó el Kronprinz: «¡Cuánto me alegraría estar allí para llenarme, los bolsillos de oro y arrojarlo á puñados á las pobres gentes de aquí!»

Otra vez, jugando en la orilla del mar, se encontró el príncipe Adalberto un pedazo de cristal que se apresuró á ofrecer á la señora de uno de los generales de su padre.

«Gracias, monísimo príncipe; esta es la piedra más preciosa que he visto en mi vida.»

¡Oh! si es así,—replicó Adalberto,—«si es la más preciosa que habeis visto, devolvédmela porque entónces debe regalársela á mi mamá.»

En la larga lista de bandidos capturados y muertos en la Isla de Cuba, por la fuerza pública, durante el mando del señor general Polavieja hay que agregar désde el 21 el nombre de Pedro Palenzuela, que figuraba entre los que más se habían resistido á la activísima persecución que se está haciendo.

El bandido Palenzuela había asistido á varios secuestros y acompañaba constantemente á Manuel García, pues se dice que era muy práctico de la costa, la cual durante mucho tiempo sirvió de refugio á los bandoleros.

En el mes de Setiembre fué mayor la baja de la renta de aduanas en Cuba que en el mes de Agosto.

La baja total ascendió á 632.110 pesos. Deducidos de éstos 482.066 por los efectos del tratado con los Estados Unidos, queda la escandalosa cifra de 150.052 pesos como baja definitiva.

La junta de Sanidad de Gibraltar ha impuesto tres días de observación á las procedencias de Cádiz, fundándose en que en dicha ciudad se ha desarrollado la empidemia de viruelas.

Dice un periódico gaditano:

«Según nuestros informes, el espada Hermosilla, que salió de la península en los primeros dias del mes anterior para Méjico, no ha podido llegar á esta república hasta después del 22, fecha posterior á la en que se ha dado por efectuado un desafío con el diestro Ponciano Diaz.

Es más, este matador mejicano estaba á muchas leguas de aquella capital, pues se encontraba en San Luis de Potosí, de donde ya habrá salido para Guadalajara y otros puntos del interior de la república.

Nos felicitamos de que haya resultado un gran *canard* y sentimos que así se escriba la historia.»

Con motivo de los acontecimientos revolucionarios ocurridos en Enero de este año en la ciudad de Oporto, y aprovechando aquella circunstancia para practicar una venganza personal un funcionario de policía, fué complicado en aquellos sucesos y estuvo preso gran tiempo, hasta ser juzgado y absuelto por un consejo de guerra, el súbdito español D. Domingo Feit, industrial establecido hace bastantes años en aquella provincia portuguesa, siendo por esta causa gravemente lesionado en su persona y bienes.

Hecha oportunamente por el interesado la correspondiente reclamación ante la autoridad consular del distrito, este funcionario la encontró fundada—segun dice *El Heraldo*,—dando inmediato conocimiento á nuestro representante diplomático en Lisboa, quien á su vez la encontró tambien fundada y justa.

Nuestro ministro cerca del gobierno lusitano ha pasado á este la correspondiente nota.

Del Interior

La fuerza de carabineros de servicio en el término de Manacor aprehendió el sábado 13 bultos de tabaco contrabando.

Nos dicen de Soller que después de haberse confeccionado muchos millares de cajones de higos, cuya mayor parte han sido embarcados para América, ahora se dedican á encajonar naranja mandarina que, aunque no esté aun en sazon, se paga á cuatro duros millar y hay mucha demanda.

En Manacor, la guardia civil dió el domingo una batida á los jugadores, copando barajas y dinero, en cuatro puntos distintos.

Crónica Local

Por haber ocurrido una defunción ocasionada por la difteria en el vecino pueblo de Establiments, ha sido cerrada la escuela de niñas de aquel caserío.

Según nuestras noticias hace algun tiempo que menudearon allí los casos de difteria, aunque por fortuna este es el primero que ha venido seguido de muerte.

A las siete de la mañana ha dado fondo hoy el vapor *Palma*, procedente de Barcelona.

Además de valija y cargo ha traido 8 pasajeros y 37 soldados que vienen con licencia.

Entre los pasajeros figura el señor Santafé director de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Circo.

Esta pasada noche ha sido robada la carbonería que existe en la calle de Miñonas.

Nada más cerca que en la calle de Miramar se ha detenido un cofre estraido de la casa, el cual ha sido destrozado y desvalijado.

Los dependientes de la autoridad han encontrado entre las astillas la plagueta de inquilinato y la cédula personal de la dueña de la carbonería.

El robo no parece ser, afortunadamente, de gran consideración.

Te Deum laudamus!

Desde hoy ha comenzado á explotar la totalidad de la línea la Sociedad de Tranvías.

Ayer recibió su celoso administrador el permiso correspondiente y desde esta mañana llegan los coches á la plaza de Coll.

Dios quiera que no volvamos á ver interrumpida la línea.

Estamos, los palmesanos, de enhorabuena.

Por más que este hubiera sido nuestro deseo, no nos es posible publicar hoy el extracto de la conferencia de anoche, en la Cámara Agrícola por causas materiales.

Lo haremos mañana.

Ayer mañana, á las diez y media, fué atacado de apoplegía fulminante un hombre que iba á comprar tabaco en la Expendeduría del Molinar.

Tal fué el accidente que el infeliz vino al suelo, quedando muerto en el acto.

Dos chicos traviesos jugaban ayer en la calle de Estada en el preciso momento de pasar un carro.

Uno de ellos dió tal empujón al otro, que cayó debajo de las patas de la caballería.

El médico Gayá curó al contuso en la casa de Socorro, sin que resultara gravedad.

La Comandancia de Marina desea saber cual sea el paradero actualmente del marinero licenciado en 1882, Cristóbal García Reyes, para enterarle de un asunto que interesa al mismo.

Ayer tarde en la plaza Mayor al entrar en la Pescadería una mujer, tuvo la mala suerte de resbalar y caerse, lastimándose un brazo.

Auxiliada por los transeuntes y conducida á su casa que la tiene en la calle de San Elías, se vió después que tenía fracturada la muñeca derecha.

Seguramente que si el piso de la plaza estuviese limpio y en condiciones que no tiene, no lamentaríamos esa desgracia.

Tres fueron las defunciones causadas por la difteria, anteayer en el Arrabal.

Tres víctimas de tan cruel enfermedad, en un solo dia, justifican cualquier medida se adopte.

Y todo nos parece poco para atajar el mal.

Es preciso que la autoridad y sus agentes se impongan á los que en el Teatro fuman de una manera censurable, por más que lo hagan á hurtadillas en el interior del palco y en el Paraiso.

Hay momentos en que las gentes que ocupan localidades altas se asfixian; y eso no puede pasar.

En la calle de Feliu, mientras bajaba una mujer anciana se undió el tramo de escalera en que ella estaba; y á no ser la serenidad que tuvo de agarrarse al pasamano y sostenerse, hubiera ido á figurar en el montón de los escombros.

Dícese que hoy comenzarán en el Teatro Circo Balear los ensayos de las obras que deben ponerse en escena el sábado y domingo próximos.

Los agentes de policía tuvieron anteayer tarea larga.

Primeramente hubieron de poner paz entre dos *ellas*, que reñían acaloradamente en la calle de Camposanto, y para que descansaran se las llevaron al Depósito municipal de Capuchinos.

Al mismo Depósito fué á parar otra *individua* que escandalizaba en la calle de Camaró.

Y por último detuvo á un individuo de antecedentes sospechosos.

Nada; que el dia fué aprovechado.

Confirma las noticias telegráficas que en otro lugar publicamos, el siguiente *Boletín Oficial* extraordinario que recibimos en estos momentos:

GOBIERNO CIVIL

NEGOCIADO PERSONAL

Segun me ha telegrafiado el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, el nuevo Ministerio que á escepción del Ministro de Marina ha prestado juramento ante su majestad la Reina, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Estado.—Excmo. Sr. Duque de Tetuán.

Gracia y Justicia.—Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón.

Guerra.—Excmo. Sr. D. Manuel Azcárraga.

Marina.—Excmo. Sr. D. Florencio Montojo.

Hacienda.—Excmo. Sr. D. Juan Concha Castañeda.

Gobernación.—Excmo. Sr. D. José Elduayen.

Fomento.—Excmo Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Ultramar.—Excmo. Sr. D. Erancisco Romero Robledo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento general. Palma 24 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Jerónimo Rius.

Según dice *El Noticiero* los tres dependientes de consumos que dejó cesantes el señor Delegado accidental son: el cabo 1.° de caballería don Manuel Pastor, por haberse ausentado abandonando el destino; y dos dependientes, de infanteria, por faltas cometidas en la vigilancia que les estaba encomendada.

Lo que nosotros dijimos: que no sería por exceso de celo en el cumplimiento de su cometido.

En el vapor-correo de Valencia vino ayer el Sr. D. Domingo Manzanero teniente fiscal de esta Audiencia que viene á sustituir al Sr. Bello.

Sea bienvenido.

El Sr. Bello, á quien éste sustituye, saldrá el domingo para Alicante, á cuya Audiencia va de magistrado.

Igualmente vinieron ayer en el mismo buque el Director del Banco Crédito Lyonés en Barcelona, y unos 150 soldados del Regimiento infantería Guadalajara, hijos de estas islas que van á sus casas con licencia ilimitada.

Ayer no recibimos la visita de nuestro estimado colega *Las Baleares*.

En la noche del sábado al domingo desaparecieron del predio *Son Toells*, cercano á esta ciudad, varias gallinas y otros objetos, que trata de averiguar, en compañía de quién se fugaron, la autoridad competente.

En el vapor-correo de Alicante, es esperado mañana, el señor Altolaguirre Delegado de Hacienda de esta provincia, que viene á posesionarse de su cargo.

Según tiene entendido *El Liberal Palmesano*, la Comisión provincial está estudiando los medios para llevar á cabo la instalación del alumbrado eléctrico en la casa de Misericordia y demás establecimientos que de dicha Comisión dependen; en vista de lo caro que resulta á la provincia el actual alumbrado por gas, que ahora tienen establecido.

Ha sido prorogado hasta nueva orden, el plazo que terminaba en 30 del actual para adquirir sin recargos las cédulas personales.

De modo que ya tienen respiro los morosos.

No sabemos si por permuta ó por disposición superior han sido cambiados de punto los Sres. D. Bartolomé Pellicer que servía en la comandancia de Marina de esta provincia y D. Bernardo Mieras que servía la Ayudantía de Porto-Colom en Felanitx.

Nuestro paisano y amigo D. Antonio Conrado Contestí capitán de Infantería, ha sido nombrado ayudante del nuevo capitán general de Canarias Sr. Lopez Pinto.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 0 varones 2 hembras.
Salidos: 4 varones 2 id.
Fallecidos 1 id. 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 22.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
»	1	2	1	5

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Catalina vírgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 25.

En el Hospital general concluyen cuarenta horas dedicadas á Santa Catalina.

En la Real Capilla de Palacio, por ser el quinto aniversario del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII, á las diez misa solemne de Requiem, salve y responso dispuesto por el Rector por el eterno descanso del alma del finado.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 23 á las 11'30 m.

Queda constituido el Ministerio conforme he telegrafiado.

El Sr. Camacho ha aceptado la Gobernación del Banco de España.

El Sr. Cos-Gayón irá á la del Banco Hipotecario.

Madrid 23 á la 1'30 t.

El Sr. Villaverde rehusa la cartera de Gracia y Justicia.

Algunos periódicos indican para sustituirle á D. Francisco Cádenas.

Sigue el Sr. Cánovas en sus negociaciones.

Madrid 23 á las 2'45 t.

S. M. ha firmado los decretos de nombramiento de los nuevos ministros.

Son los mismos telegrafiados excepto el encargado de la cartera de Gracia y Justicia que ha sido sustituido por el Sr. Cos-Gayón.

El gabinete jurará á las tres de esta tarde.

Es seguro el nombramiento del señor Camacho para Gobernador del Banco de España.

Madrid 23 á las 5'45 t.

Ha jurado el nuevo ministerio, posesionándose acto seguido de sus respectivos cargos.

Continuarán los nuevos ministros la misma política del gabinete anterior.

Han sido rechazadas algunas dimisiones presentadas.

Mañana es esperado el Sr. Montojo.

Es probable que el miércoles se celebre el primer Consejo.

Se han desencadenado grandes temporales en Francia y en Portugal.

Interior 70'00.

Madrid 23 á las 7 n.

Los Sres. Villaverde y Silvela han reiterado al Sr. Canovas las seguridades de su mas absoluta é incondicional adhesión y apoyo al gobierno de S. M. y á la Reina.

Esta ha firmado esta mañana un real decreto fijando las reglas de ascensos en la carrera eclesiástica.

Le presentó á la firma el Sr. Villaverde.

Madrid 24 á las 12'45 m.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros.

El Sr. Montojo se posesionará mañana de su cargo.

Se indica para capitán general del departamento de Cadiz al Sr. Rodriguez Arias.

El Sr. Romero Robledo marchará mañana á Antequera para recoger á su familia.

Madrid 24 á las 2'3 m.

Ha caido terrible aguacero en Consuegra.

El rio Amarguillo ha crecido un metro, y sigue aumentando.

Se han tomado grandes precauciones.

El presidente de la república del Brasil ha resignado el mando en el vicepresidente Peiroto.

Madrid 24 á las 3'45 m.

Ha estallado una revolución en Rio Janeiro, contra el Gobierno.

Esta causa ha obedecido á la resignación del mando hecha por el general Fonseca.

Bibliografía

El número 29 de la Revista *Blanco y negro*, que repartimos hoy á nuestros abonados contiene el siguiente sumario:

Los actores españoles: Antonio Vico, por Corcholis: (Retrato por Carcedo.)—Notas cómicas, por Cilla.—El Hotel de los Fenómenos, porEusebio Blasco.—La vida en ferrocarril, por Rafael García y Santisteban.—Estrenos teatrales: La Credencial. El Marquesito por Angel Pons.—Revista cómica por Eduardo de Palacio.—Un poco de todo, por Andrés Corzuelo. — Diálogo-charada, jeroglífico, logogrifo numérico, frase hecha chascarrillos, etc.

Ilustraciones de Carcedo, Cilla, Huertas, Pons, Grayon, Gascón y Rojas.

Aquellos de nuestros suscritores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo en carta franqueada al Sr. Administrador de EL ISLEÑO quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

El número 223 de *La Bordadora* que acabamos de recibir, contiene un magnífico adorno para sábana con la cifra M R; dos hermosas iniciales (T G) de gran tamaño para bordar á punto de cruz; un artístico modelo de portacartas ó periódicos tamaño natural, y una variadisima colección de letras, cifras, nombres, etc., para bordar, de todos tamaños y de sumo gusto. En este número empieza á publicar *La Bordadora* una importante serie de artículos sobre el arte de cortar, que á juzgar por el primero, que tenemos á la vista, han de contener curiosas observaciones que han de llamar la atención de cuantas personas están interesadas en conocer cuanto se hace en favor del adelanto de las artes propias en particular del sexo femenino. Recomendamos á nuestros lectores esta utilísima publicacion y sobre todo la lectura de los aludidos artículos.

La administración remite números de muestra.—Escudillers, 46, pral. Barcelona.



Don Juan Terrasa y Roca

PRIMER TENIENTE DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE FILIPINAS

Ha fallecido en la villa de Santa María

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de dicha villa, el miércoles 25 del corriente á las nueve de la mañana. 1362

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Cuarto sorteo de Amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el cuarto sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1890, el día 10 de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.° 1. principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan encirculación.

Los 340.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750,000 Titulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 12 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.388 bolas sorteables deducidas ya las doce amortizadas en los tres sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Enero próximo.

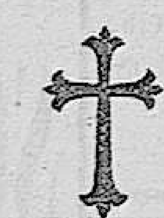
Barcelona 21 de Noviembre de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artíñano. 1365

REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ARRENDATARIA DE TABACOS

Acordada por la Dirección de la Compañía la venta en pública subasta de un caballo y carretón de su propiedad con los correspondientes arreos, esta Representación señala para efectuarla, de doce á una del 27 del corriente en las oficinas de esta misma Representación (Crédito Balear,) en cuyo patio estarán de manifiesto desde las diez de la mañana del expresado día los objetos de la subasta.

Palma 23 Noviembre 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, R. L. Blanes. 1361 3—1



El Señor

D. Francisco Javier Fernandez

de Henestrosa y Tacón

hijo de los Excmos. Sres. Marqueses de Villadarias

ha fallecido en Palma de Mallorca el 22 Noviembre 1891 á los diez y ocho años y once meses de edad, habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida madre la Excma. Sra. Marquesa Viuda, sus hermanos el Excelentísimo Sr. Marqués de Villadarias, D. Francisco, Doña María y D. Ignacio, su hermano político el Sr. Conde de Pié de Concha, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. 1364

Socorros á los inundados

RELACIÓN *de las cantidades entregadas en la Caja de la Sucursal del Banco de España, con destino á la suscripción nacional abierta á causa de las inundaciones de las provincias de Toledo y Almería.*

	Ptas. Cts
Suma anterior. . . .	25711
Vecindario de Lluchmayor	156
El Ayuntamiento de Santa Eugenia.	50
El vecindario de Santa Eugenia .	61'44
El Ayuntamiento de Pollensa. . .	100
El Sr. Alcalde de Capdepera . . .	100
El vecindario de id.	173'21
El Sr. Alcalde de Pollensa como producto de lo recaudado. . . .	211'50
El Ayuntamiento, Alcalde y Secretario del pueblo de Costitx .	51'50
El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia como producto líquido de un concierto celebrado en el Teatro Principal el día 21 Septiembre	1366'30
El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial como producto de la suscripción	233'25
El Sr. Administrador de Ciudadela por un día de haber del Clero. .	260
El Ayuntamiento y vecindario de Petra.	75
Los vecinos de los suburbios de esta Capital	294'04
El Ayuntamiento de Villa-Carlos como producto de suscripción en dicho pueblo.	232'34
Personal de la Escuela de Bellas Artes.	42'52
Ayuntamiento de Son Servera . .	184'60
Idem y empleados de Binisalem .	148'96
Idem de Mahón, como producto de la suscripción..	2397'78
Suma total. . . .	32049'47

Palma 11 Noviembre de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 23.—De Valencia en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 22 mar., 153 pas., valija y efectos.

De Pollensa en 1 dia, pailebot Virginia, de 65 ton., cap. Antonio Nadal, con 5 m. y leña.

De Ibiza en 1 dia, laud V. del Cármen, de 16 ton., cap. José Tur, con 6 mar. y algarrobas.

De Tolón en 8 dias, balandra San Miguel, de 88 ton., cap. Gabriel Valent, con 7 mar. y pipas vacias.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón vapor Menorca, de 190 ton., cap. José Caldés, con 17 mar., 11 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 23 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y con nieblas; horizontes nubosos, con nieblas y calima; viento S. flojo y la mar con arrastre de fuera y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y brumosa; horizontes nubosos, brumosos y calimosos; viento S. flojo y la mar con arrastre y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Menorca.*

Queda á la vista, ante el Arenal, el vapor *Menorca* que sigue para su destino.

HOY 24

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa, con nieblas en todos rumbos y arrebolada por el E., hay fuertes humedades; horizontes con nieblas y calima; viento O. galeno que vá en aumento y la mar con arrastre del viento y plena.

Entradas: El vapor *Palma.*

Salidas: Ninguna.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	108'00
	Cambio Mallorquín . .	75'00
	Ferro-Carriles de Mall.	62'62
	Alumbrado por Gas . .	120'
	Salinas de Ibiza. . . .	235'
	La General Mallorquina.	91'
	Bonos Municipales. . .	23'
	La Isleña Marítima . .	63'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo .	70'90
	4 p. % amortizable . .	84'05
	Cubas (86).	104'50
	Banco de España . . .	377'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. % interior	70'90
	4 p. % exterior	73'10
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	104'75
	Cubas (90)	95'15
	Coloniales	53'90
	Norte de España . . .	53'80
	Francia	
	Francos	13'80
París	Madrid.	71'05
	París	64'
	Renta francesa. . . .	94'64
	Lóndres	63'81

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «San Ignacio» salió de Port-Said el 16 del corriente para Barcelona.

El «Buenos Aires» llegó á la Habana el 15 procedente de Puerto Rico.

El «Ciudad Condal» llegó á Nueva York el 14 procedente de la Habana.

El «Méjico» salió de La Guaira el 14 para Colón.

El «Ciudad de Santander» salió de Puerto Rico el 15 para Cádiz.

El «Reina María Cristina» llegó el 17 á Santander procedente del Havre.

El «Rabat» salió de Barcelona el 18 para Melilla.

El «Larache» salió de Dakar el 17 para Las Palmas.

El «Habana» salió de la Habana el 17 para Veracrúz.

El «San Agustin» salió de La Guaira el 18 para Ponce.

El «Isla de Luzón» llegó á Manila el 17 procedente de La Guaira.

El «Alfonso XIII» llegó á la Habana el 18 procedente de Veracrúz.

El «Isla de Mindanao» llegó á Liverpool procedente de Santander.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 20 para la Habana.

El «España» salió de Cádiz el 19 para Vigo.

El «San Francisco» llegó á Cádiz el 18 procedente de Santander.

El «Isla de Panay» salió de Manila el 20 para Singapore.

El «Alfonso XII» llegó á Barcelona el 20 procedente de Cádiz.

El «Santo Domingo» salió de Port-Said el 19 para Suez.

El «Antonio López» salió de Santa Cruz de Tenerife el 19 para Cádiz.

Vapores de J. Roca y C.ª

El «Colón» salió el 13 de Barcelona para Liverpool y escalas.

El «Alvarado» partió el 13 de Barcelona para Hamburgo y escalas.

El «Pizarro» llegó el 14 á Londres.

El «Pinzón» salió el 15 de Liverpool para Barcelona y escalas.

El «Churruca» debía salir el 22 de Hamburgo para Barcelona.

El «Daoiz» partió el 18 de Rouen para Cardiff

El «Ciscar» llegó el 18 á Hamburgo.

El «Cortés» partió el 18 de Cádiz para Rouen.

El «Bazán» salió el 18 de Gijón para Santander.

El «Molina» llegó el 18 á Cádiz procedente de Londres.

El «Ulloa» salió el 20 de Tarragona para Denia y Londres.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré

El «Tintoré» llegó el 15 á Liverpool procedente de Valencia.

El «Francolí» salió el 21 de Liverpool para España.

Compagnie Génerale Trasatlantique

El «Saint-Germain» salió de Saint Nazaire el 21 para Santander, Habana y Veracrúz.

El «Ferdinand de Lesseps» salió el sábado de Barcelona para Málaga.

El «La Gascogne» salió de Havre el 14 para New York.

El «Olinde Rodriguez» salió el 16 de Saint Nazaire para Bordeaux y Panillac.

Navegación General Italiana

El «Bermida» llegó á Singapore el 15 procedente de Hong Kong y salió para Bombay.

El «Orione» pasó por San Vicente el 16 en dirección á Barcelona.

El «Dominico Balduino» llegó á Aden el 16 procedente de Bombay y siguió su viaje para Suez y Génova.

Sociedad «La Veloce»

El «Matteo Binzzon» llegó á Rio Janeiro el 17 y siguió viaje para La Plata.

El «Sud America» llegó á Las Palmas el 17 y signió viaje para Río Janeiro y La Plata.

Vapores extranjeros

El «Citta di Génova» llegó el 16 á Montevideo.

El «Arno» salió de Tenerife el 14 para Génova.

El «Vicenzo Florio» siguió el 17 viaje desde Barcelona para La Plata.

El «Washington» recaló el 17 en Barcelona procedente de Buenos Aires.

El «Vittoria» salió de Génova el 17 para La Plata.

Procedente de Marsella fondó el 18 en el puerto de Barcelona el «Santa Fe».

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española

Gran funcion para hoy 24 de Noviembre

La comedia en 3 actos titulado:

EL ENEMIGO

El juguete cómico en un acto

EL VECINO DE ENFRENTE

Á las 7 y media en punto.

Entrada general 0'75. — Id el paraiso 0'50.

Palma Imp. enta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert